Imprimir

“Una navegación de largo aliento recorriendo en estas aguas vivas de la Amazonia y aprendiendo de los pueblos y comunidades. II.
“Todos los participantes han expresado una conciencia aguda sobre la dramática situación de destrucción que afecta la Amazonia… Esto significa la desaparición del territorio y de sus habitantes… Se encuentra en una carrera desenfrenada hacia la muerte… ¡Está comprobado científicamente que la desaparición del bioma amazónico tendrá un impacto catastrófico para el conjunto del Planeta!” (Introducción del Documento Final)

Una Iglesia con “rostro amazónico” y el nuevo paradigma de la “ecología integral”



“Congregación” o Asamblea plenaria del Sínodo. Foto Religión Digital

Después de 21 días, se cerraron las deliberaciones. *“El clima fue de intercambio abierto, libre, respetuoso, fraternal y orante”…*

El sábado 26 de octubre, en asamblea general, fue leído el Documento Final, numeral por numeral. El texto de 30 páginas, está dividido en cinco capítulos y 120 numerales, que fueron aprobados, uno por uno, pero no con la misma cantidad de votos. El promedio de votos afirmativos, por numeral, fue del orden de los 140 sobre 182 votantes. Se necesitaban las dos terceras partes para la aprobación de cada numeral, es decir, 120 votos

A título de ejemplo, la votación más baja fue la del numeral 111, sobre la ordenación de hombres casados, llamados “viri probati”, es decir, personas de “vida probada”. Obtuvo 128 votos afirmativos y 41 fueron negativos.137 votos aprobaron la ordenación de mujeres como diaconisas, y 30 la negaron. Se trata del numeral 103. Aunque el Sínodo dio su aprobación, como son cuestiones que atañen a la Iglesia católica, como conjunto universal, la última decisión pertenece al Papa.

Como en toda votación, que se considere democrática, existió el sí, el no, el voto en blanco y la abstención.

Francisco-Papa, presente en las votaciones, autorizó la divulgación del texto aprobado, de manera inmediata. Y prometió la elaboración de un documento de su autoría, sobre la temática, para finales de este año, *“si me queda tiempo para pensar”,* como dijo en su alocución al cierre del Sínodo. La frase suscitó risas y largo aplauso, de parte de los obispos.



Foto Zenit

Los títulos de los cinco capítulos, son los siguientes:

1. La Amazonia: de la escucha a la conversión integral
2. Nuevos caminos de conversión pastoral
3. Nuevos caminos de conversión cultural
4. Nuevos caminos de conversión ecológica
5. Nuevos caminos de conversión sinodal

Según el *Atlas panamazónico*, citado por Le Figaro (Paris, 12 de octubre de 2019) que reúne los resultados de las encuestas realizadas a las comunidades indígenas católicas, *“hay 103 jurisdicciones eclesiásticas (como diócesis o vicariatos) en toda la Amazonia, siendo Colombia la más numerosa, con catorce”.*

“El rostro amazónico” es el de una Iglesia con una clara opción por y con los pobres y por el

cuidado de la creación”, dice el informe. También advierte que el 42 % de las iglesias que identificaron en la región no pertenecen a la fe católica. Entre los más numerosos no católicos están los testigos de Jehová, la Iglesia Adventista Séptimo Día, la Iglesia Cristiana Evangélica, la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional y otras iglesias, en su mayoría de confesión evangélica. Por la misma razón, en la sección que reúne las esperanzas que las poblaciones amazónicas ven en la Iglesia católica están las misiones evangelizadoras y el acompañamiento de la curia, la participación de los laicos y, en último puesto, el acompañamiento estatal y el liderazgo de las mujeres”.



Sínodo: Congregación general o asamblea plenaria de los obispos, con el Papa Francisco

Foto Zenit

Como ya se anotó, dos grandes temas-cuestiones-problemas tenían la centralidad del Sínodo:

Cómo ser Iglesia en la Amazonia y la ecología integral. Obvio, por ser una asamblea eclesial, la mayor parte del tiempo y del texto final, se consagró a la Iglesia en la Amazonia.

Se debatió sobre una Iglesia en salida misionera, con rostro amazónico, con rostro indígena, con rostro campesino, con rostro afrodescendiente, migrante, joven, inculturada, samaritana, misericordiosa, solidaria, iglesia en diálogo ecuménico, interreligioso y cultural, porque la realidad es pluriétnica, pluricultural y plurireligiosa…

Y como consecuencia, se solicita la celebración de los sacramentos y el culto, con “Rito amazónico” (numeral 119, que recibió 140 votos favorables y 29 en contra): *“según usos y costumbres de los pueblos ancestrales, la elaboración de un rito amazónico, que exprese el patrimonio litúrgico, teológico, disciplinario y espiritual amazónico”*, esto es, con liturgias inculturadas o rituales amazónicos, lo que exige una pastoral con ministros propios, incluyendo sacerdotes casados, la ordenación mujeres y la necesidad de diaconisas. Y ante una “pastoral de visita”, crear una red itinerante de pastores que asegure la continuidad en la atención de los fieles.

En la amazonia hay 60 pueblos indígenas. Es una realidad pluriétnica y multicultural.

El 17% del territorio ha sufrido la deforestación. Se da el suicidio infantil y juvenil, la amazonia rural se está despoblando…

El pecado «ecológico». *«Proponemos definir el pecado ecológico como una acción u omisión contra Dios, contra el prójimo, la comunidad y el ambiente. Es un pecado contra las futuras generaciones y se manifiesta en actos y hábitos de contaminación y destrucción de la armonía del ambiente, transgresiones contra el principio de interdependencia y la ruptura de las redes der solidaridad entre las criaturas y contra la virtud de la justicia»,* afirma el numeral 82.

Afirmar el “pecado ecológico” es una novedad. Es una ofensa al Creador y al Evangelio, la destrucción de la Creación, que es un bien común, que es la “Casa común”. Es un pecado, es una maldad, es un daño y es un atropello, el uso de la creación para enriquecimiento de

unos pocos y el malestar de las mayorías. Es un pecado ecológico el no cuidado del Planeta, en todas sus formas: tierra, aire, agua, plantas, climas, animales… Es un pecado y un delito, el extractivismo salvaje, que incluye la desforestación y el uso de químicos venenosos y dañinos…

El numeral 83 plantea *“la deuda ecológica”: “Como manera de reparar la deuda ecológica que tienen los países con la Amazonia, proponemos,* afirman los obispos, *la creación de un fondo mundial para cubrir parte de los presupuestos de las comunidades presentes en la Amazonia que promueven su desarrollo integral y sostenible y así también protegerlas del ansia depredadora de querer extraer sus recursos naturales por parte de empresas nacionales y multinacionales”.*

El numeral 85 propone *“Crear un observatorio socioambiental y pastoral, fortaleciendo la lucha en defensa de la vida. Realizar un diagnóstico del territorio y de sus conflictos socioambientales en cada iglesia local y regional para poder asumir una posición. Tomar decisiones y defender los derechos de los más vulnerables. El laboratorio trabajaría en alianza con el CELAM, CLAR, CARITAS, REPAM, los episcopados nacionales, las iglesias locales, las universidades católicas, CIDH, otros actores no eclesiales en el continente y los representantes de los pueblos indígenas. Igualmente pedimos que en Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral, se cree una oficina amazónica que esté en relación con este Observatorio y las demás instituciones locales amazónicas”.*

Mujeres y sínodo

Entre religiosas y laicas, 35 mujeres participaron en el Sínodo, con voz pero sin voto. El viernes 25 entregaron una carta al Francisco. Proponían que fueran consideradas “madres sinodales”, así como se habla de “padres sinodales”. Además solicitaban el derecho al voto. No obtuvieron respuesta.

Sobre las propuestas del diaconado y del sacerdocio femenino tampoco se avanzó, fuera de proponer. Son dos cuestiones que vienen en discusión hace largos años. Y cuando la opinión

pública y la opinión eclesial ponen estas cuestiones sobre el tapete, otra vez, se crea una comisión de estudio. Estaba claro que el Sínodo de la Amazonia, como sínodo regional y no de toda la Iglesia catolica, no podía decidir sino proponer.

En el caso de las diaconisas, el papa creó una comisión en 2016, que terminó en empate. Un sector estaba por el sí y el otro adujo que todavía no había claridad histórica, si las diaconisas habían existido en la antigüedad cristiana. Otras iglesias históricas sí han restablecido las diaconisas.

Como el Sínodo aconsejó el establecimiento de las diaconisas, el Papa propuso que la comisión ya existente reciba personas delegadas por el Sínodo, para enriquecer el debate. “Comisionitis”, pues.

El Documento final consagra los numerales 99, 100, 101, 102 y 103 a las mujeres en la Iglesia, bajo el título: “La presencia y la hora de la mujer”.

Numeral 101. *La sabiduría de los pueblos ancestrales afirma que la madre tierra tiene rostro de mujer. En el mundo indígena y occidental la mujer es la que trabaja en múltiples facetas, en la instrucción de los hijos, en la transmisión de la fe y del Evangelio, son presencia testimonial y responsable en la promoción humana, por lo que se pide que la voz de las mujeres sea oída, que ellas sean consultadas y participen en la las tomas de decisiones, y de este modo, puedan contribuir con su sensibilidad para la sinodalidad eclesial. Valoramos “la función de la mujer reconociendo su papel fundamental en la formación y continuidad de las culturas, en la espiritualidad en las comunidades y familias. Es necesario que ella asuma con mayor fuerza su liderazgo en el seno de la Iglesia, y que ésta lo reconozca y promueva reforzando su participación en los consejos pastorales de parroquias y diócesis, o incluso en instancias de gobierno”.*

En el numeral 102 se afirma: *“Reconocemos la ministerialidad que Jesús reservó a las mujeres. Es necesario fomentar la formación de mujeres en estudios de teología bíblica, teología sistemática, derecho canónico, valorando su presencia en organizaciones y liderazgo*

dentro y fuera del entorno eclesial. Queremos fortalecer los lazos familiares, especialmente a las mujeres migrantes. Aseguramos su lugar en los espacios de liderazgo y capacitación. Pedimos revisar el Motu proprio de san pablo VI, Ministeria quedam, para que también mujeres adecuadamente formadas y preparadas puedan recibir el ministerio del Lectorado y el Acolitado, entre otros a ser desarrollados.

En los nuevos contextos de evangelización y pastoral en la Amazonia, donde la mayoría de las comunidades católicas son lideradas por mujeres, pedimos sea creado el ministerio instituido de la “Mujer dirigente de la comunidad” y reconocer esto dentro del servicio de las cambiantes exigencias de evangelización y de la atención a las comunidades”…

Numeral 103: *“En un alto número de dichas consultas, se solicitó el diaconado permanente para la mujer… El tema estuvo muy presente en el Sínodo”.*

20 propuestas imprescindibles del Documento final del Sínodo para la Amazonía

La revista Vida Nueva (Madrid-España), a manera de síntesis, recoge las 20 sugerencias más significativas que buscan, tal y como señala el texto, actuar con “urgencia” para “abrir nuevos caminos para la Iglesia en el territorio”.

1. 1. Puerta abierta a la ordenación de hombres casados. Numeral Este argumento ha recibido 128 votos a favor y 41 en contra. Es el punto que más resistencia ha suscitado del total de 120 ítems que se han votado.
2. 2. A favor del diaconado femenino y del ministerio de “la mujer dirigente de la comunidad”. Esta propuesta ha recibido 137 votos, frente a 30 que se han manifestado en contra.
3. 3. Definir un nuevo pecado: el pecado ecológico. Numeral 82
4. 4. Instaurar un Organismo Eclesial Regional para la Amazonía. Numeral 115. Junto a ello, conscientes del poder y alcance de los medios de comunicación, los padres sinodales respaldan la creación de “una red de comunicación eclesial panamazónica” (Numeral 61). El documento final también insta a Francisco a “Crear un Observatorio socioambiental pastoral, fortaleciendo la lucha en defensa de la vida” (85), que trabaje en alianza con

organismos latinoamericanos de la Iglesia como CELAM, CLAR, Cáritas, REPAM, los Episcopados, las universidades católicas, sociedad, civil y pueblos indígenas.

“Proponemos crear ministerios especiales para el cuidado de la ‘Casa común’ y la promoción de la ecología integral a nivel parroquial y en cada jurisdicción eclesiástica, que tengan como funciones, entre otras cosas, el cuidado del territorio y de las aguas, así como la promoción de la encíclica ‘Laudato si’” (82), expone también el texto sinodal.

5. Crear un rito amazónico propio. Junto a los 23 ritos existentes y reconocidos por la Iglesia universal, el Sínodo propone “constituir una comisión competente para estudiar y dialogar, según usos y costumbres de los pueblos ancestrales, la elaboración de un rito amazónico que exprese el patrimonio litúrgico, teológico, disciplinario y espiritual amazónico”(Numeral 119).
6. 6. Una Iglesia que denuncie “los atentados” contra los indígenas y su tierra. El documento final sentencia que “la Iglesia se compromete a ser aliada de los pueblos amazónicos para denunciar los atentados contra la vida de las comunidades indígenas,los proyectos que afectan al medio ambiente, la falta de demarcación de sus territorios, así como el modelo económico de desarrollo depredador y ecocida” (46). Es más, se recuerda que “la defensa de la tierra no tiene otra finalidad que la defensa de la vida”.
   A renglón seguido, el texto llama a “defender los derechos a la libre determinación, la demarcación de territorios y la consulta previa, libre e informada”, teniendo en cuenta que “para la Iglesia, la defensa de la vida, la comunidad, la tierra y los derechos de los pueblos indígenas es un principio evangélico, en defensa de la dignidad humana” (47).

   En este sentido, se solidariza con los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, que no superan el centenar en la Amazonía, a través de “acciones de incidencia” hacia los Estados. (50).

7. “Rechazamos una evangelización de estilo colonialista”. “Rechazamos una evangelización de estilo colonialista” (55), al igual que todo “proselitismo” (56). Frente a ello se plantean “procesos claros de inculturación de nuestros métodos y esquemas misioneros”.Se propone a los centros de investigación y pastoral que estudien “las tradiciones de los grupos étnicos

amazónicos” para defender su identidad y cultura a través de “acciones educativas” (57) que favorezcan la inculturación. Para ello, urge conocer “sus lenguas, sus creencias y aspiraciones, sus necesidades y esperanzas”. Estos planes educativos han de tener “la ecología integral como eje transversal”.
“La Iglesia tiene la oportunidad histórica de diferenciarse de las nuevas potencias colonizadoras escuchando a los pueblos amazónicos para poder ejercer con transparencia su actividad profética” (Numeral 15).

8. 8. La ecología integral como único camino posible. En el Documento final se asevera que “la ecología integral no es un camino más que la Iglesia puede elegir de cara al futuro en este territorio, es el único camino posible, pues no hay otra senda viable para salvar la región”(67). “Es urgente enfrentarnos a la explotación ilimitada de la ‘Casa común’ y de sus habitantes”, reclaman los obispos sinodales, para lo que llaman a la comunidad internacional a proporcionar más recursos económicos, “un modelo de desarrollo justo y solidario” y herramientas para frenar el cambio climático.
“Resulta escandaloso que se criminalice a los líderes e incluso a las comunidades, por el solo hecho de reclamar sus mismos derechos”, denuncia, a la par que subraya que promover los derechos humanos “no es un deber político o una tarea social, sino también y, sobre todo, una exigencia de fe” (70).

   Conscientes del limitado campo de acción de la Iglesia, los padres sinodales reflexionan: “Tal vez no podemos modificar inmediatamente el modelo de un desarrollo destructivo y extractivista imperante, pero, sí tenemos la necesidad de saber y dejar en claro: ¿dónde nos ubicamos? ¿Al lado de quién estamos?” (70).

9. Una Iglesia defensora de los derechos de los indígenas. El Documento hace especial incidencia en la necesidad de que la Iglesia se comprometa con los derechos de los habitantes de la Amazonía,bien en los espacios rurales o en las ciudades, con una especial atención a los migrantes y a los jóvenes. “Es necesario defender el derecho de todas las personas a la ciudad” (35), apunta el texto, desde los principios de “sostenibilidad, democracia y justicia social”. Así se destaca el papel de las comunidades de base y se insta a

la Iglesia local a “estar presente en los espacios de participación de políticas públicas donde se articulan acciones para revitalizar la cultura, la convivencia, el ocio y la celebración” (36). “Debemos luchas para que las ‘favelas’ y las ‘villas miseria’ tengan asegurados los derechos básicos fundamentales”, se asevera, para lo que sugieren instituir un “ministerio de acogida” en las comunidades urbanas para migrantes, refugiados, personas sin hogar…

10. Contra las compañías extractivas y por una transición energética “radical”. Los padres sinodales dan un paso al frente en su compromiso en la defensa de los Derechos Humanos con algunas denuncias en voz alta sobre la explotación de las multinacionales: “Denunciamos la violación de los Derechos Humanos y la destrucción extractiva.Asumimos y apoyamos las campañas de desinversión de compañías extractivas relacionadas al daño socio ecológico de la Amazonía, comenzando por las propias instituciones eclesiales y también en alianza con otras iglesias. Llamamos a una transición energética radical y a la búsqueda de alternativas” (70). En esta misma línea, reclaman “una economía solidaria y sostenible, circular y ecológica” (73) a los Estados en los territorios amazónicos con la participación de los pueblos indígenas “proponiendo modelos de aprovechamiento del bosque en pie” (71).
11. Crear un fondo mundial para reparar la deuda ecológica. Otra iniciativa pionera de este Sínodo es la “creación de un fondo mundial para cubrir parte de los presupuestos de las comunidades presentesen la Amazonía que promueven su desarrollo integral y autosostenible” (83) con el fin de “reparar la deuda ecológica que tienen los países con la Amazonía”. A partir de ahí, también se sugieren “hábitos saludables” (84) y “estilos de vida sobrios” como cambiar “la cultura del consumo excesivo”, promover el reciclaje, la reforestación, reducir la dependencia de combustibles fósiles y usos de plásticos…
12. Descentralizar las estructuras de la Iglesia para una mayor sinodalidad. El Documento final reclama “audacia evangélica” (91) para lograr una Iglesia sinodal que se traduce en una petición de reformar las estructuras eclesialespara sean “descentralizadas en sus diversos niveles (diocesano, regional, nacional, universal), respetuosas y atentas a los procesos locales, sin debilitar el vínculo con las demás Iglesias hermanas y con la Iglesia universal” (92).
    Los obispos defienden “una conversión que promueva la creación de estructuras en armonía

con el cuidado de las creación, una conversión pastoral basada en la sinodalidad, que reconozca la interacción de todo lo creado. Conversión que nos lleve a ser una Iglesia en salida que entre en el corazón de todos los pueblos amazónicos” (18).

13. Más voz, voto y liderazgo de los laicos. “Reconocemos la necesidad de fortalecer y ampliar los espacios para la participación del laicado, ya sea en la consulta como en la toma de decisiones,en la vida y en la misión de la Iglesia” (94). Es más, se llega a afirmar que “el obispo pueda confiar, por un mandato de tiempo determinado, ante la ausencia de sacerdotes en las comunidades, el ejercicio de la cura pastoral de la misma a una persona no investida de carácter sacerdotal, que sea miembro de la comunidad” (96). Eso sí, se apostilla a continuación que “deberán evitarse personalismos y por ello será un cargo rotativo”. Del mismo modo, se reclama una mayor promoción y mejor formación del diaconado permanente (104).
    En otro punto se reclama que “se confieran ministerios para hombres y mujeres de forma equitativa” (95).

    El texto aprobado llama a respetar la piedad popular de los pueblos amazónicos, evitando la clericalización, impulsando el papel de los laicos desde “una catequesis apropiada” (53). Los padres sinodales aprecian también el desarrollo de “la teología india, una teología de rostros amazónico”(54).

14. Más inculturación y ecología integral en la formación de seminaristas y sacerdotes. El Documento final plantea una mayor inculturación y ecología integral en los programas de formación “de los futuros presbíterosde las iglesias en la Amazonía (108), que aborde la historia de los pueblos indígenas, la espiritualidad ecológica, las teologías indias…
15. Promover los sacerdotes indígenas. Así proponen “una pastoral indígena y de la tierra” con una “especificidad propia” desde “una opción preferencial por los pueblos indígenas”. En sentido, se subraya la necesidad de “organismos diocesanos de pastoral indígena”, así como “sacerdotes y ministros” indígenas.
16. Reforzar la atención educativa y sanitaria de la Iglesia “donde el Estado no llega”. “La Iglesia asume como tarea importante promover la educación en salud preventivay ofrecer asistencia

sanitaria en lugares donde la asistencia del Estado no llega” (58), subraya el Documento.

17. Constituir una red escolar indígena y una Universidad Católica Amazónica. El texto insta al Papa a incrementar la labor educativa eclesial, “empoderando a las personas con un sano sentido crítico” (59).Para hacerlo realidad, dan la idea de “una red escolar de educación bilingüe para la Amazonía –similar a Fe y Alegría– que articule propuestas educativas que respondan a las necesidades de las comunidades, respetando, valorando e integran en ellas la identidad cultural y la lingüística” (62).
    Los obispos del Sínodo aterrizan hasta tal punto en el Documento final que plantean establecer una Universidad Católica Amazónica “basada en la investigación interdisciplinaria (incluyendo estudios de campo), en la inculturación y en el diálogo intercultural” (114).

18. Traducir la Biblia a lenguas indígenas con otras confesiones cristianas. El Documento hace una apuesta por diálogo interreligioso, pero, sobre todo, por el ecumenismo,o lo que es lo mismo, por tender puentes entre la Iglesia católica y pentecostales, carismáticos y evangélicos. ¿Cómo? “La centralidad de la Palabra de Dios en la vida de nuestras comunidades es factor de unión y diálogo” (24), señala el documento final que propone algunas medidas: “En torno a la Palabra se pueden dar tantas acciones comunes: traducciones de la Biblia a lenguas locales, ediciones en conjunto, difusión y distribución de la Biblia y encuentros entre teólogos y de teólogos y teólogas católicos y de diferentes confesiones” (24).
19. Crear una red itinerante de misioneros ante las distancias kilométricas. “Proponemos una red itinerante que reúna los distintos esfuerzos de los equipos que acompañan y dinamizan la vida y la fe de las comunidades” (40), se lee en el documento final, que abran “caminos de incidencia política para la transformación de la realidad”.
20. Más congregaciones misioneras en el Amazonas. El Documento final también invita a las congregaciones religiosas “que aún no están involucradas en misiones” a que establezcan “al menos un frente misionero en cualquiera de los países amazónicos”(40).
    Consejo postsinodal. Para impulsar el aterrizaje del Sínodo y sus propuestas, se creó el Concejo Postsinodal, con 4 miembros de Brasil, 2 Bolivia, 2 Colombia, 2 Perú, 1 Antillas, 1 Venezuela, 1 Ecuador, y tres nombrados por el Papa.

Texto del Pacto en la catacumba de Santa Domitila

El domingo 20 de octubre, varias decenas de obispos y otras personas, se reunieron para celebrar la eucaristía y firmar un Pacto por la Amazonia, en dicha catacumba, donde en 1965, al cierre del Concilio Vaticano II, se congregaron, en sigilo, un grupo de obispos de América Latina, para firmar un pacto para construir la Iglesia desde los pobres y con los pobres.



Foto Religión Digital

1. Asumir, ante la extrema amenaza del calentamiento global y el agotamiento de los recursos naturales, un compromiso de defender en nuestros territorios y con nuestras actitudes la selva amazónica en pie. De ella provienen las dádivas del agua para gran parte del territorio sudamericano, la contribución al ciclo del carbono y la regulación del clima global, una incalculable biodiversidad y una rica socio diversidad para la humanidad y la Tierra entera.
2. Reconocer que no somos dueños de la madre tierra, sino sus hijos e hijas, formados *del polvo*

de la tierra(Gen 2, 7-8), *huéspedes y peregrinos* (1 Ped 1, 17b y 1 Ped 2, 11), llamados a ser *sus celosos cuidadores y cuidadoras* (Gen 1, 26). Por tanto, nos comprometemos a una ecología integral, en la cual todo está interconectado, el género humano y toda la creación porque todos los seres son hijas e hijos de la tierra y sobre ellos *flota el Espíritu de Dios* (Génesis 1: 2).

3. Acoger y renovar cada día la alianza de Dios con todo lo creado: “*Por mi parte, estableceré mi alianza contigo y tu descendencia, con todos los seres vivos que están contigo, aves, animales domésticos y salvajes, en resumen, con todas las bestias de la tierra que salieron del arca contigo*” (Gen 9: 9-10; Gen 9: 12-17).
4. Renovar en nuestras iglesias la opción preferencial por los pobres, especialmente por los pueblos originarios, y junto con ellos garantizar el derecho a ser protagonistas en la sociedad y en la Iglesia. Ayudarlos a preservar sus tierras, culturas, lenguas, historias, identidades y espiritualidades. Crecer en la conciencia de que deben ser respetados local y globalmente y, en consecuencia, alentar, por todos los medios a nuestro alcance, a ser acogidos en pie de igualdad en el concierto mundial de otros pueblos y culturas.
5. Abandonar, como resultado, en nuestras parroquias, diócesis y grupos toda clase de mentalidad y postura colonialistas, acogiendo y valorando la diversidad cultural, étnica y lingüística en un diálogo respetuoso con todas las tradiciones espirituales.
6. Denunciar todas las formas de violencia y agresión contra la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas, su identidad, sus territorios y sus formas de vida.
7. Anunciar la novedad liberadora del evangelio de Jesucristo, en la acogida al otro demás y al diferente, como sucedió con Pedro en la casa de Cornelio: “Usted bien sabe que está prohibido que un judío se relacione con un extranjero o que entre en su casa. Ahora, Dios me ha mostrado que no se debe decir que ningún hombre es profano o impuro” (Hechos 10, 28).
8. Caminar ecuménicamente con otras comunidades cristianas en el anuncio inculturado y liberador del evangelio, y con otras religiones y personas de buena voluntad, en solidaridad con los pueblos originarios, los pobres y los pequeños, en defensa de sus derechos y en la preservación de la Casa Común



Los obispos firman el “Pacto por la Amazonia”. Foto Religión Digital

9. Establecer en nuestras iglesias particulares una forma de vida sinodal, donde los representantes de los pueblos originarios, misioneros, laicos, en razón de su bautismo y en comunión con sus pastores, tengan voz y voto en las asambleas diocesanas, en los consejos pastorales y parroquiales, en resumen, en todo lo que les cabe en el gobierno de las comunidades.

10. Comprometernos en el reconocimiento urgente de los ministerios eclesiales ya existentes en las comunidades, llevados a cabo por agentes pastorales, catequistas indígenas, ministras y ministros de la Palabra, valorando especialmente su atención a los más vulnerables y excluidos.

11. Hacer efectivo en las comunidades que nos han confiado el paso de una pastoral de visita a una pastoral de presencia, asegurando que el derecho a la Mesa de la Palabra y la Mesa de

la Eucaristía se haga efectivo en todas las comunidades.

12. Reconocer los servicios y la real diaconía de la gran cantidad de mujeres que dirigen comunidades en la Amazonía hoy y buscar consolidarlas con un ministerio apropiado de mujeres líderes de comunidad.

13. Buscar nuevos caminos de acción pastoral en las ciudades donde actuamos, con el protagonismo de laicos y jóvenes, con atención a sus periferias y migrantes, trabajadores y desempleados, los estudiantes, educadores, investigadores y al mundo de la cultura y de la comunicación.

14. Asumir frente a la avalancha del consumismo con un estilo de vida alegremente sobrio, sencillo y solidario con aquellos que tienen poco o nada; reducir la producción de residuos y el uso de plásticos, favorecer la producción y comercialización de productos agroecológicos y utilizar el transporte público siempre que sea posible.

15. Ponernos al lado de los que son perseguidos por el servicio profético de denuncia y reparación de injusticias, de defensa de la tierra y de los derechos de los pequeños, de acogida y apoyo a los migrantes y refugiados. Cultivar amistades verdaderas con los pobres, visitar a los más simples y enfermos, ejerciendo el ministerio de la escucha, del consuelo y del apoyo que traen aliento y renuevan la esperanza.

Estatuillas indígenas, de la Pachamama, robadas y arrojadas al Tíber. El Papa pidió perdón.



ZENIT

Este fue un acto grave, discordante y público contra el Sínodo, y contra los pueblos indígenas. Las estatuillas habían sido colocadas en varios actos.

“El Papa Francisco, como obispo de Roma, pidió perdón “a las personas que se sintieron ofendidas” por el robo y el lanzamiento al río de las estatuas de la *pachamama,* la antigua diosa de la fertilidad de los Incas, que estaban en la iglesia de Santa María in Transportina “sin intenciones idólatras”.

Las declaraciones del Santo Padre tuvieron lugar ayer, 25 de octubre, al final de la oración que abrió la sala del Sínodo el viernes, 25 de octubre de 2019, a las 16:30 horas, durante el transcurso de la 15ª Congregación general de la Asamblea sinodal, informó la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

“Les informo que las estatuas, que han creado tanto clamor mediático, han sido encontradas en el Tíber. Las estatuas no están dañadas”, señaló Francisco… En la víspera de la apertura del sínodo, las estatuillas también estuvieron presentes en los jardines del Vaticano, en la fiesta de Francisco de Asís, el 4 de octubre y durante el Vía Crucis, donde también se llevaron los recuerdos de los mártires amazónicos: prefirieron la muerte a la negación de Cristo, como se recordó en la conferencia de prensa del viernes, donde se mencionó el nombre de la monja -hermanas de Namur- Dorothy Stang, asesinada en Brasil. *L’Osservatore Romano* le rindió homenaje hace unos meses…

Actualmente la información con la que trabaja la policía “es confidencial”, y las estatuas se guardan en la oficina del comandante de los policías italianos, informó la Santa Sede…

Octubre 26, 2019. ROSA DIE ALCOLEA

“Ultracatólicos arrojan estatuas indígenas al Tíber para protestar contra el Papa”



Polémica escultura. El papa Francisco recibió esta ofrenda durante una ceremonia de plantación de árboles antes del Sínodo por la Amazonia (Giulio Origlia / Getty)

ANNA BUJ | CIUDAD DEL VATICANO

INFOCATÓLICA. 24/10/2019 00:31| Actualizado a 24/10/2019

El Sínodo por la Amazonia debería estar concentrado en la lucha contra la desforestación, el cambio climático o el futuro de la Iglesia en la región. En lugar de esto, la reunión de obispos que se está celebrando en el Vaticano, y que termina este fin de semana, se ha visto empañada estos días por la polémica que rodea unas estatuas llevadas por los indígenas que representan la fertilidad y la Madre Tierra. Algunos ruidosos ultracatólicos se han llevado las manos a la cabeza porque consideran que la Santa Sede ha abierto sus puertas a terribles símbolos paganos.

Hacia una ecología integral

Esta cuestión-problema-tema ha sido la razón por la cual se convocó el Sínodo, y por lo tanto, el gran centro de atención del evento. Se hace un breve y sustantivo análisis en el primer capítulo. Pero el tema recorre el conjunto del Documento final. La frase final de la Introducción afirma: *“La celebración finaliza con gran alegría y la esperanza de abrazar y practicar el nuevo paradigma de la ecología integral, el cuidado de la “casa común” y la defensa de la Amazonia”.*

Como este artículo de por sí es ya extenso, y el planteamiento de la ecología integral no es extraño a expertos, especialistas, ambientalistas y otros sectores populares y sociales, no me detengo, salvo para unas breves observaciones, sobre la praxis social ecológica, que lleva a luchar de maneras muy concretas. Pienso que no es exagerado afirmar, que cuando de acompañar luchas concretas se trata, la mayor parte de eclesiásticos se hacen al margen. Consciente o inconscientemente piensan que las luchas concretas son el terreno de los laicos y laicas, y no de los clérigos.

Los obispos y por ende el Documento final, son demasiado eclesiocéntricos, “olvidando” explicitar el mundo de alianzas posibles con organizaciones ambientales, populares, sindicales y ONGs ambientalistas.

El estudio y el análisis sobre el Medio Ambiente y la defensa del Planeta no nacieron en tierras eclesiásticas y eclesiales. La institución eclesiástica llega un poco tarde. Esta afirmación no niega la presencia de creyentes protagonistas, algunos clérigos y personas laicas, en las luchas ambientales. Pero son más bien la excepción…

Se propone la creación de diferentes estructuras de orden investigativo y/o académico, intraeclesiásticas, cuando se podría reforzar las que ya existen, en los diferentes países y regiones. Hacer “tolda” aparte no es muy positivo porque la lucha por el Planeta es una.

Faltó señalar y nombrar los lugares donde se juega en estos tiempos la causa ambiental. E invitar a participar en las luchas ambientalistas significativas actuales. Las luchas sociales concretas también deben ser ecuménicas, en sentido religioso y político de la palabra. La política es en primer lugar construir el bien común, la cosa pública, la Casa Común.

De pronto faltó también un pequeño análisis y su respectiva denuncia profética sobre las multinacionales y empresas nacionales extractivistas. La iglesia como institución debe no sólo estudiar, difundir y formar sobre las cuestiones ambientales, sino acompañar las luchas concretas de creyentes y no creyentes.

Héctor Alfonso Torres Rojas, Licenciado en Teología y Sociología